ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº. 48/11

"CONTRATACION DE SEGURO MEDICO"
ID Nº 214.255

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 08 días de julio de 2.011, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub U.O.C.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen las siguientes personas: **Abog. RAUL ASTIGARRAGA,** Asesor Legal de la Sub UOC, DINCAP; con la presencia de los representante de la empresas oferentes, de Medicina Empresarial Paraguaya S.A. **Sr. XAVIER HAMUY,** con C. I. Nº 379.978, de Protección Medica S.A. **Sr. ALFREDO MENINI ARANCET,** con C. I. Nº 5.692.143, a fin de realizar la apertura de sobres correspondiente al Llamado para la **"CONTRATACION DE SEGURO MEDICO - ID Nº 214.255"**, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas con Contrato Abierto Plurianual, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de la Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – PARAGUAY RURAL.-

Iniciado el acto, el Abog. RAUL ASTIGARRAGA, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente Llamado**: ASISMED SAN ROQUE S.A.; SANTA CLARA S.A.; SANATORIO AMERICANO S.A.; MEDICINA EMPRESARIAL PARAGUAYA y SANATORIO SAN ROQUE S.R.L.** El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP).

Seguidamente, se informa las empresas que han presentado oferta en fecha y hora señalada que son las siguientes:

Oferentes	Formulário de Oferta	Monto Total de la oferta	Especificaciones Tecnicas	Garantia de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Nº de Folio
PROTECCION MEDICA S.A (PRO-MED S.A)	Presenta	7.200.000	Presenta	Presenta	Presenta	174
MEDICINA EMPRESARIAL PARAGUAYA S.A.	Presenta	17.600.000	Presenta	Presenta	Presenta	327

OBS: 1- El representante de PROMED S.A. deja constancia que el formulario de lista de precios indica la cantidad 1(UNO) para la cotización. No haciéndose referencia a ninguna otra cantidad.
En consecuencia se debe cotizar siempre en ese formulario solo la unidad 1(UNO), sin embargo en la foja 2(DOS) de la oferta de MEP surge que se cobro el precio unitario pero el precio total fue multiplicado por 32(TREINTA Y DOS) y no por 1(UNO). Tal como lo preceptúa el formulario de lista de precios del PBC. Se deja constancia que si esta ofrecido el servicio de asistencia a viajero, con ASSIST CARD y con PUNTO FARMA, para descuentos en medicamentos en forma ambulatoria.
OBS: 2- Sobre el pedido de PROMED en dejar constancia en el formulario de listas de precios. MEP S. A. sobre el punto, el representante de MEP manifiesta que los mismos se amparan en el Anexo B, según contenido de los documentos de Licitación Apartado IAO 10.1. Donde especifica que la modalidad será de contrato abierta por cantidad de funcionarios, un mínimo de 16(DIECISEIS) y un máximo de 32(TREINTA Y DOS). Esto se complementa en el formulario Nº 3 Formulario de Oferta en la LCO Nº 214.255 columna 8 determina la cantidad. Siendo nuestra oferta identificada la cantidad unitaria 1(UNO). Precio Total por 32(TREINTA Y DOS FUNCIONARIOS) (MAXIMO PERMITIDO), representando un precio total producto de este calculo. Además PROMED no presenta asistencia al viajero y convenio con farmacias.

Siendo las 11 horas y 30 minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en cuatro (4) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

MEDICINA EMPRESARIAL PARAGUAYA S.A.

Alberdi Nº 226 c/ Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax (021) 444 076 / 443 902 – Int. 128 Email: uocdincap@mag.gov.py

Abog. RAUL ASTIGARRAGA
Asesor Legal de la SUB UOC- DINCAP

MEDICINA EMPRESARIAL PARAGUAYA S.A
SR. XAVIER HAMUY
En Representación de la Empresa MEDICINA EMPRESARIAL PARAGUAYA S.A.

SR. ALFREDO MENINI ARANCET
En Representación de la Empresa PROTECCION MEDICA S.A.

Alberdi Nº 226 c/ Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 444 076 / 443 902 – Int. 128 Email: uocdincap@mag.gov.py